ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL PERIODO 2010 DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PRODUCTIVIDAD

Acta de Acuerdos de la Cuarta Sesión Ordinaria del Periodo 2010, del Consejo de Información Clasificada de la Secretaría del Trabajo y Productividad del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos.

Dado en la Sala de Juntas de la Secretaría del Trabajo y Productividad, siendo las 12:10 horas del día 06 de mayo del año 2010 día y hora señalados en acuerdo de sus integrantes, para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Periodo 2010 del Consejo de Información Clasificada de la Secretaría del Trabajo y Productividad, previa convocatoria de fecha 21 de abril del año en curso, suscrita por el Presidente del Consejo, Ing. Víctor Amador Reyes Adams, de esta forma hace uso de la palabra la Lic. Graciela López Marzana, Directora General Jurídica y Secretaría Técnica del Consejo, quien verifica y registra que existe quórum para llevar a cabo la Sesión Ordinaria; sede el uso de la palabra al Ing. Víctor Amador Reyes Adams, para que este de la bienvenida a cada uno de los integrantes del Consejo y declare por iniciada la presente sesión en la forma siguiente:

Desahogo de la Sesión

1.- Registro de asistencia de participantes y declaración del representante del Presidente del Consejo de Información Clasificada de la existencia de Quórum legal para sesionar.

En primer término, se procede a registrar en la lista que se agrega a la presente Acta, la asistencia de los participantes en la Sesión, comprobándose que están presentes los integrantes del Consejo de Información Clasificada, que a continuación se mencionan:

1. Ing. Víctor Amador Reyes Adams, Secretario del Trabajo y Productividad y Presidente del Consejo de Información Clasificada.
2. Lic. Rafael Basurto Martínez, Coordinador de Procedimientos Jurídicos y Representante de del Lic. Raúl Mundo Velazco, Subsecretario de Justicia y Equidad Laboral, y Coordinador del Consejo de Información Clasificada.
3. Lic. Lic. Graciela López Marzana, Secretaria Técnica del Consejo de Información Clasificada.
4. Lic. Sandra Gutiérrez Cervantes, Contralora Interna del Trabajo y Desarrollo Humano e integrante del Consejo de Información Clasificada.
5. Lic. Karla Aline Herrera Alonso, Presidenta de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje y Exponente del tema a clasificar.

Hace uso de la palabra el Ing. Víctor Amador Reyes Adams, Secretario del Trabajo y Productividad y Presidente del Consejo de Información Clasificada, quien refiere que en apego a lo que establece el artículo segundo fracción IV.1 inciso f) del Acuerdo que Establece los Lineamientos para la Convocatoria y Desarrollo de las Sesiones Ordinarias o Extraordinarias de los Órganos Colegiados de la Administración Central y de los Organismos Auxiliares que integran el Sector Paraestatal del Estado de Morelos y el artículo 76 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, declara que existe quórum legal y por consiguiente queda legalmente aperturado el inicio de actividades del Consejo de Información Clasificada de la Secretaría del Trabajo y Productividad.

2.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del día;

De esta forma la Lic. Graciela López Marzana, Secretaría Técnica, da lectura a la propuesta del orden del día:

1.- Pase de lista y verificación del quórum legal;
2.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día;
3.- Presentación del nuevo miembro del Consejo de Información Clasificada de esta Secretaría Lic. Sandra Gutiérrez Cervantes, Contralora Interna del Trabajo y Desarrollo Humano.
4.- Consideración y en su caso aprobación de la actualización del Catálogo de Información Clasificada de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos (abril 2010 y subsecuentes) Anexo;
5.- Asuntos Generales
6.- Cierre de la Sesión.

Misma que somete a consideración de los asistentes a la sesión y los cuales acuerdan lo siguiente;

Acuerdo CICSTP-01-04/SO/2010.- En este tenor los integrantes del consejo una vez enterados del Orden del Día, lo aprueban por unanimidad.

3.- Presentación del nuevo miembro del Consejo de Información Clasificada de esta Secretaría Lic. Sandra Gutiérrez Cervantes, Contralora Interna del Trabajo y Desarrollo Humano.

La Lic. Graciela López Marzana, Directora General Jurídica y Secretaria Técnica del Consejo de Información Clasificada, informa que derivado del cambio originado en la Secretaría de la Contraría de nuestro contralor Interno, en consecuencia de lo anterior la Licenciada Graciela tuvo a bien en presentar a cada uno de los integrantes del Consejo, a la Lic. Sandra Gutiérrez Cervantes como Contralora Interna del Trabajo y

Desarrollo Humano, y miembro del Consejo de Información Clasificada de esta Secretaría.

Lo anterior con el objeto de estar en constante comunicación entre los integrantes del Consejo de Información Clasificada de esta Secretaría.

Acuerdo CICSTP/02-04/SO/2010.- Los integrantes del Consejo se dan por enterados y refieren y por unanimidad dan la bienvenida a la Lic. Sandra Gutiérrez Cervantes, como integrante del Consejo multicitado.

4.- Consideración y en su caso aprobación de la actualización del Catálogo de Información Clasificada de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos (abril 2010 y subsecuentes) Anexo;

Hace uso de la palabra la Lic. Karla Aline Herrera Alonso, la cual refiere de la importancia que se tiene en clasificar los resultados de las evaluaciones que se aplican al personal que aspira ingresar a la Junta Local, mismas que determinan la personalidad de la persona y en las cuales hay una fase de dibujos y en la cual pueden hacer mal uso de ellas y en otra se cuenta una historia, cada quien narra una historia y nos alcanza a determinar otras cosas y la parte muy interesante que es en relación a la capacidad en la que la persona pueda razonar y son cinco o cuatro líneas que nos van a permitir saber cuál es el razonamiento de la persona pero de carácter más lógico o se a de la lógica, entonces trae lógica, trae cuestiones psicológicas y podemos seguir obteniendo muchas cosas, entonces insisto a lo mejor pudiéramos obviar esto, porque está dentro de la Ley pero yo no quiero obviar cuando tenemos tan evidentes, talentosos y curiosos abogados expuestos a cualquier situación, entonces ojalá y me llegue ahorita el ejemplo, si no en términos generales ese es el planteamiento y por eso es preciso e indispensable la clasificación de esos exámenes de ingreso, no se si tengan algún comentario al respecto; hace uso de la palabra la Licenciada Sandra Gutiérrez Cervantes, Contralora Interna y Miembro del Consejo, quien refiere que por cuanto al fondo del asunto me parece perfecto independientemente de cómo lo dice la Licenciada es un supuesto que encuadra perfecto en lo que nos da pauta en reservar la información, el motivo que expone creo que es sumamente importante, me surge una duda en cuanto a lo que comenta la Licenciada en la que se pretende no solo clasificar los que se están haciendo actualmente para ingresar, si no de los que ya están laborando, no sé si en su momento se hará la clasificación pertinente porque aquí en el rubro donde dice descripción e información a clasificar, habla de reportes de evaluación para ingreso a laborar, en el caso de los que ya están trabajando tendría que ser diferente la denominación para que queden dentro, entonces no se si la idea sea desde este momento ya prever o en su oportunidad cuando se empiecen a hacer esos se someterá esa otra parte; hace nuevamente uso de la palabra la Licenciada Karla Aline Herrera Alonso, exponente del tema a clasificar, y refiere que no lo hemos hecho en

relación a los que ya están, no lo hemos hecho es algo eventual, es algo que inclusive es un proyecto que se tiene relacionado con Desarrollo Organizacional, la propuesta y observación es muy buena lo que pudiéramos hacer es una adición a esta parte para que no tuviéramos que convocar a una nueva reunión, hace uso de la palabra la Licenciada Sandra Gutiérrez quien refiere lo siguiente: conozco la solicitudes de información pública y cuando le quieren buscar y sobre todo los abogados, bueno somos abogados sabemos cómo piensan los abogados, se escudan en cualquier cuestión que se haya pasado te dicen no me puedes dar las de nuevo ingreso pero de los que ya están ahí no dice que ya están, nuevamente hace uso de la palabra la Lic. Karla Aline Herrera, quien sugiere que para no tener otra en el mismo sentido de adicionarlo al formato de clasificación, por lo que la toma el uso de la palabra la Lic. Graciela López Marzana, Secretaria Técnica, y somete a consideración la aprobación del catálogo de información clasificada en los términos del formato que se presentó en dicha reunión y en base a los argumentos antes expuestos.

Acuerdo CICSTP/03-04/SO/2010.- Los integrantes del Consejo se dan por enterados y por unanimidad aprueban el Catálogo de Información Clasificada correspondiente a los Reportes de Evaluación Psicométrica para Ingreso a laborar a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, se adiciona la evaluación del personal que ya labora en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos.

5.- Asuntos Generales

En uso de la palabra la Licenciada Graciela López Marzana, Secretaria Técnica del Consejo, refiere a la Licenciada Sandra Gutiérrez, Contralora Interna, que por el momento es el único tema a clasificar pero que se va a volver a ser la invitación a todos los titulares de las unidades administrativas de esta Secretaría para que hagan nuevamente la clasificación o que la que ya se hizo el año pasado nada más se actualice.

Hace nuevamente uso de la palabra la Licenciada Karla Aline Herrera Alonso, quien refiere que respecto a la actualización y menciona que sus catálogos que ella ha clasificado ha sido por 7 años o por más y refiere si hay necesidad de volver actualizar, a lo que contesta la Licenciada Graciela López Marzana, que sólo se agregarían los temas nuevos a clasificar, y concuerdan los demás integrantes del Consejo en lo que refiere la Lic. Karla Aline Herrera, que lo clasificado que es, clasificado se queda.

Asimismo, en uso de la palabra la Licenciada Karla Aline refiere que se sostuvo una reunión donde hemos tenido la apertura, ha estado el Lic. Rafael Basurto, porque hay muchos puntos en cuanto a la UDIP y que nos piden cierta información, en donde en la práctica no sabemos o aunque sepamos hay una cuestión de interpretación respecto de uno o de otro, afortunadamente de la Junta que es donde más se pide

creo que hemos estado teniendo contacto y la comunicación con ellos, incluso hay algo bien importante que me parece que habría de decírselo a todos el ejemplo de las copias certificadas en donde hasta que se esclareció que tienen que ir a pagar a ingresos y luego regresar eso ya nos va dando luz, pero mientras no tengamos en el mismo canal esa situación creo que vamos ir cada quien por su lado entonces ese en mi punto de vista.

6. Cierre de la Sesión.

Siendo las 13:10 horas del mismo día, una vez agotados los puntos del orden del día, y no existiendo otro asunto que tratar, se dá por concluida la sesión, elaborándose la presente Acta de Sesión como constancia de su desarrollo, la cual una vez leída y comentada es firmada de conformidad por los asistentes a la Sesión.

El Consejo de Información Clasificada de la Secretaría del Trabajo y Productividad.

Ing. Víctor Amador Reyes Adams.
Secretario del Trabajo y Productividad y
Presidente del Consejo de Información Clasificada
de la Secretaría del Trabajo y Productividad.

Lic. Rafael Basurto Martínez
Representante del Subsecretario de Justicia y
Equidad Laboral y Coordinador del Consejo
de Información Clasificada

Lic. Graciela López Marzana.
Directora General Jurídica y Secretaria
Técnica del consejo de Información Clasificada de la
Secretaría del Trabajo y Productividad

Lic. Sandra Gutiérrez Cervantes.
Contralora Interna y Miembro del
Consejo Información Clasificada
de la Secretaría del Trabajo y Productividad.

Lic. Karla Aline Herrera Alonso.
Presidenta de la Junta Local de Conciliación y
Arbitraje y Exponente del tema a clasificar.